SERVICIO CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA "CORHUELLAS"

Certifica:

Que las cifras relacionadas en el informe financiero del periodo comprendido entre el 01 de JULIO de 2025 y el 31 de JULIO de 2025, corresponden a las operaciones y transacciones realizadas para la prestación del servicio, en el marco de la ejecución del Contrato de aportes No 41002762025, suscrito con el ICBF en la Modalidad FAMILIAR Y COMUNITARIA, servicio Educación Inicial En el Hogar y la Modalidad INSTITUCIONAL, servicio Centro de Desarrollo Infantil.

Que los precios de los bienes y servicios adquiridos dentro del periodo, corresponden a los ofrecidos en el mercado actual y se ajustan a lo presupuestado para el periodo.

Que la Entidad CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA "CORHUELLAS", se encuentra a Paz y Salvo con los siguientes proveedores:

NIT.	RAZÓN SOCIAL
1083918363 – 2	ERIKA ANDREA QUINAYAS CABRERA
36.281.184 – 2	MARTHA YUDDY CUELLAR YAGÜE
891.100.949 – 6	INDUSTRIA LECHERA DEL HUILA S.A. INDUHUILA S.A.
901.547.406 – 3	LÍNEAS ESPECIALES GAVIOTAS S.A.S.
813013182 – 8	CORPORACIÓN AMBIENTAL CINTURÓN ANDINO
900.582.062 – 8	COSMOLAC S.A.S.
1.084.262.192 – 6	SERGIO DAVID REALPE MARTÍNEZ
1.075.321.628 – 6	ERNESTO TRUJILLO CERÓN
1.004.440.883 – 1	NIDIA ARGENIS BOLAÑOS SAMBONI
900.133.780 – 2	MOLINO SAN ISIDRO DEL HUILA LTDA.
901.379.952 – 2	INVERSIONES COSIE
55131958 – 2	YUSNEIDY ROSERO RAMIREZ

Que la Entidad ha realizado los pagos de aportes parafiscales y de seguridad social, correspondientes al mes JULIO de 2025 y durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensión, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y no tiene acreencias de tipo laboral con el personal contratado (laboral y prestación de servicios), para desarrollar la atención de los niños y niñas previstos en el Contrato de aportes N° 41002762025.

Que en la actualidad la CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA "CORHUELLAS" ha realizado los pagos de los impuestos ante la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES así mismo el pago de los servicios públicos encontrándose a paz y salvo por todo concepto.

Que la presente certificación se expide atendiendo lo previsto en los Artículos 9, 10 y 11 de

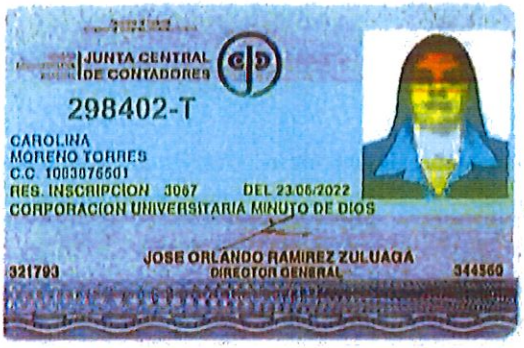
la Ley 43 de 1.990.

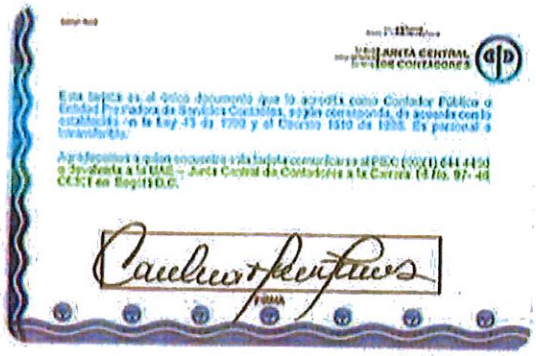
Se expide la presente a los seis (06) días del mes de agosto de 2025.

CAROLINA MORENO TORRES
TP 298402-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.083.876.501
MORENO TORRES
CAROLINA


06 DIC 1987
PITALITO
(HUILA)
1.65
O+
F
25-JUL-2006 PITALITO


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
298402-T
CAROLINA
MORENO TORRES
C.C. 1003076501
RES. INSCRIPCION 3067 DEL 23/06/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
321793
344560


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

68C12991974D419C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAROLINA MORENO TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1083876501 de PITALITO (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 298402-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado